

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte por la que se acuerda la publicación del anuncio de inicio de expediente sobre posible declaración de caducidad del expediente 359 de 2011, en el que tiene la condición de interesado ALAROYE, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente el anuncio de inicio de expediente sobre posible declaración de caducidad del expediente 359 de 2011, en el que tiene la condición la condición de interesado ALAROYE, S.L., ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 del citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 9 de septiembre de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.
N.º I.- 8421